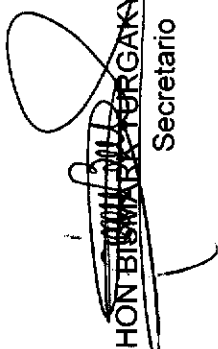


FIJACIÓN EN LISTA

De conformidad con lo establecido en el artículo 110 y 446 del Código General del Proceso, se fija en lista por el término de (3) días de la liquidación del crédito:

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	LO QUE SE FIJA	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL
2778740890012020000002400	Ejecutivo	EDINSON QUINTERO PEÑA	EDWIN RAMIREZ MOSQUERA	Liquidación del Crédito	24 de enero de 2023	26 de enero de 2023

Se fija hoy (23) de enero de dos mil veintitrés (2023) a las 8:00 de la mañana y se desfija hoy (23) de enero de 2023 a las 5:00 de la tarde.


JHON BISMARCK TORREGAKY SINISTERRA
Secretario